

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

1. Identificación						
<b>Acta No.</b>	<b>12-2019</b>					
<b>Tipo de Reunión</b>	Comité Calidad		Comité		Comisión	Otro X
<b>Nombre del Comité/Comisión</b>	<b>Consejo de Facultad</b>					
<b>Fecha</b>	Mayo 10 de 2019					
<b>Hora Inicio</b>	01:00 p.m.					
<b>Hora Finalización</b>	05:15 p.m.					
<b>Lugar</b>	Salón de los Consejos					
2. Asistencia						
2.1 Principales						
<b>Nombre Completo</b>	<b>Cargo</b>					
José Pablo Escobar Vasco	Decano					
Yolanda Lucía López Arango	Vicedecana					
Lisardo Osorio Quintero	Jefe Departamento de Ciencias Específicas					
Beatriz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Investigación					
Luz Mery Mejía	Jefa Centro de Extensión					
Alex Vladimir Herrera Cadavid	Representante Egresados - Principal					
2.2 Invitados a la sesión						
<b>Nombre Completo</b>	<b>Cargo</b>					
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación – Sólo hace presencia hasta las 2:20 p.m.					
2.3 Ausentes						
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe de Departamento de Ciencias Básicas- permiso remunerado					
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinación de Posgrados					
Vacante	Representante estudiantil					
Vacante	Representante profesoral					
3. Agenda de trabajo						
1. Verificación del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Bienvenida a la profesora Beatriz Caicedo, nueva Jefa del Centro de Investigación. 4. Propuesta de reconocimiento a la Revista de Odontología, de la Facultad de Odontología de la Universidad, por sus 30 años de edición continua. 5. Continuación de la preparación de perfiles de la FNSP para el Concurso Público de Méritos-UdeA 2019.						
4. Desarrollo del orden del día						
<b>1. Verificación del quórum</b>  Se verificó la existencia de quórum decisorio.						
<b>2. Aprobación del orden del día</b>						
Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez" Universidad de Antioquia					Página 1 de 6 Copia controlada	

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Se somete a aprobación el orden del día de la sesión 12 de mayo 10 de 2019. Se aprueba

**3. Bienvenida a la profesora Beatriz Caicedo, nueva Jefa del Centro de Investigación**

El Decano informa la reciente posesión de la profesora Beatriz Caicedo como Jefa del Centro de Investigación, el día de ayer 9 de mayo, y resalta la formación profesional de pregrado de la profesora, quien es egresada del programa de GESIS (Gerencia de Sistemas de Información en Salud) de la Facultad, con formación Doctoral. Los consejeros también le expresan la bienvenida al equipo directivo. La profesora Beatriz agradece la oportunidad que se le concede de hacer parte del equipo y señala el momento, como el ideal para aprender.

El Decano también informa que para la próxima sesión ordinaria del Consejo se tendrá la representación estudiantil, elegida con 27 votos y 9 en blanco, entre el pasado 8 a 9 de mayo. Aunque la elección fue efectiva, se lamenta la baja participación de los estudiantes, no obstante los esfuerzos de difusión del Consejo de Estudiantes y del equipo de trabajo de Comunicaciones de la Facultad para la elección.

**4. Propuesta de reconocimiento a la Revista Facultad de Odontología Universidad de Antioquia, por sus 30 años de edición continua.**

La profesora Doracelly Hincapié, Directora de la Revista de la FNSP, informó la invitación realizada a nuestra unidad académica para asistir al acto de Celebración de los 30 años de la Revista Facultad de Odontología Universidad de Antioquia. Al respecto, sugirió conceder un reconocimiento por parte del Consejo de Facultad, rememorando que la Revista de nuestra Facultad recibió menciones de reconocimiento de unidades académicas cuando celebró sus 40 años. Así mismo, se informó que el Decano la delegó para hacer la representación institucional en el evento, dado que no podrá hacer presencia debido a que se tiene programada la *Jornada de Diálogos con el Decano* con los docentes de la Facultad, en la misma fecha y hora.

**Discusión de los consejeros:** se plantea que el reconocimiento implica contar con información de la trayectoria de la Revista en mención que justifique la iniciativa de otorgar el reconocimiento. Por otra parte, se considera que el reconocimiento puede ser asumido como un acto de diplomacia, cuyo contenido se focaliza en la moción de felicitación. El decano, también, hace alusión que en la Universidad se emplea con frecuencia esta modalidad y sugiere que debe ser mejor y frecuentemente practicada por parte de la Facultad.

**Decisión:** el Consejo de Facultad aprueba por unanimidad enviar felicitaciones a la Revista Facultad de Odontología Universidad de Antioquia, por sus 30 años de edición continua, y hacer acto de presencia institucional con la representación de la directora de la Revista de la FNSP, profesora Doracelly Hincapié.

**5. Continuación de la preparación de perfiles de la FNSP para el Concurso Público de Méritos-UdeA 2019.**

La profesora Yolanda presenta el contenido del acta anterior y solicita se emita concepto sobre los alcances del mismo. También advierte sobre la necesidad de, en los próximos días se haga una revisión exhaustiva del texto de las actas en las que se trató el tema del Concurso Público de Méritos para Docentes UdeA por

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

parte de la FNSP, puesto que deberán adjuntarse al aplicativo establecido por la Vicerrectoría de Docencia para subir la documentación, en el marco del proceso de dicho Concurso.

La profesora Luz Mery presenta una síntesis de la gestión realizada en la pasada sesión del Consejo de Facultad, a la profesora Beatriz Caicedo y a Vladimir Herrera quienes no estuvieron presentes; y, la profesora Yolanda complementa la información, detallando los avances del trabajo.

El decano puntualizó en la decisión del Consejo de Facultad de plantear perfiles lo suficientemente amplios para que todos los ocasionales de la Facultad puedan concursar, bajo el argumento de que si la Universidad los ha tenido vinculados durante varios años inclusive, es porque están satisfaciendo necesidades académicas y científicas. Menciona que en el Consejo Académico, también se advirtió sobre la necesidad de tener en cuenta las plazas ocupadas por docentes pre-jubilables, embarazadas o afectados por enfermedades de alto costo; al respecto, aun la Oficina Jurídica no se ha pronunciado pero se espera que emitirá una comunicación al respecto. Se comenta que al parecer, estas situaciones no aplican a la realidad de la Facultad.

La profesora Beatriz considera pertinente conservar al interior del acta, las tablas explicativas del proceso de análisis. Al respecto, comenta que leyó los perfiles que recibió en el acta y justifica que para el perfil del área del perfil de Epidemiología se solicite título de posgrado *maestría preferiblemente doctorado*, puesto que el grupo de desarrollo propio de esta área tiene alta demanda docente para los pregrados y para las especializaciones y maestrías de la Facultad, que no requieren de la formación doctoral para darles respuesta. Al respecto, la Vicedecana informa que debido a que el único posgrado solicitado en ese perfil es en Epidemiología, por indicación de la Vicerrectoría de Docencia se recomendó a las unidades académicas que se opte por solicitar título de Doctorado (con base en el plan de desarrollo 2017-2027) y, en caso de optar por maestría, el Consejo deberá plasmar en el acta respectiva, las consideraciones y análisis de orden académico y disciplinar con base en los cuales se requiere dicho título. No obstante, la profesora Luz Mery Mejía plantea que si se coloca como *maestría preferiblemente doctorado*, se está permitiendo que el doctorado también aplique, por lo cual sugiere dejarlo en esta forma y esperar la respuesta de aceptación o no de dicha Vicerrectoría.

En este sentido, para dar continuidad a la reunión del pasado 6 de mayo, se procedió a la preparación de los perfiles, teniendo en cuenta los mismos elementos e insumos que fueron descritos en el acta 11 del Consejo de Facultad de la sesión extraordinaria del 6 de mayo de 2019.

En el cuadro 1, se presenta el avance hasta el momento en la construcción de los perfiles para la FNSP durante las dos reuniones del consejo de mayo 6 y mayo 10, cuyos perfiles se consideran preliminares y no aun definitivos, porque la discusión continuará en la próxima reunión ordinaria del Consejo de Facultad, el 16 de mayo de 1:00-6:00 p.m, para la cual ya se tendrán otros insumos adicionales resultantes de la *Jornada de Diálogos con el Decano* con los docentes de la Facultad, que se llevará a cabo el 13 de mayo de 10:00 – 12:00 m en el Auditorio de la Facultad.

**Cuadro 1. Avance en la preparación de los perfiles para la FNSP, Concurso Público de Méritos para docentes, UdeA 2019 a mayo 10 de 2019**

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Área	Título pregrado	Título Posgrado	No. de plazas
Estadística en salud	Profesional en: estadística, gerencia en sistemas de información en salud, matemáticas	Maestría preferiblemente doctorado en: estadística, bioestadística, epidemiología o demografía, ingeniería de software	1
Sistemas de información en Salud	Profesional en: gerencia en sistemas de información en salud	Maestría preferiblemente doctorado en: epidemiología, salud pública, sistemas de información	1
	Profesional en: gerencia en sistemas de información en salud; ingeniería informática; ingeniero de sistemas.	Maestría preferiblemente doctorado en: epidemiología, salud pública, sistemas de información, ingeniería de software, telemática	0.5
Epidemiología	Profesional en: medicina, odontología, enfermería, bacteriología, microbiología y bioanálisis, nutrición y dietética, química farmacéutica, gerontología, administración en salud énfasis en gestión de servicios de salud, administración en salud énfasis gestión sanitaria y ambiental, gerencia en sistemas de información en salud, medicina veterinaria, licenciatura en educación física.	Maestría preferiblemente Doctorado en Epidemiología	1
Políticas y salud pública	Profesional en: medicina, odontología, enfermería, bacteriología, microbiología y bioanálisis, nutrición y dietética, química farmacéutica, gerontología, administración en salud énfasis en gestión de servicios de salud, administración en salud énfasis gestión sanitaria y ambiental, gerencia en sistemas de información en salud, ciencias políticas o en derecho.	Maestría preferiblemente doctorado en: Ciencias Sociales; ó Salud Colectiva, ó Salud Internacional, ó en Salud Global ó en Derechos Humanos, ó en Cooperación Internacional, ó en Educación o en Políticas Públicas.	1
Salud, sociedad y desarrollo	Profesional: economía, sociología, antropología, trabajo social.	Maestría preferiblemente doctorado en: salud pública; o en salud colectiva; o en economía de la salud; o en cooperación para el desarrollo.	1

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Salud Ocupacional - Seguridad y Salud en Trabajo	Médico	Maestría, preferiblemente doctorado, en salud ocupacional o en medicina del trabajo; o Medicina Laboral o Seguridad y Salud en el Trabajo.	1
	Profesional en Ingeniería industrial, en Ingeniería química, Ingeniería civil, Ingeniería mecánica, ingeniería de minas, ingeniería sanitaria, ingeniería de petróleo, ingeniería ambiental, ingeniería de sonido.	Maestría preferiblemente doctorado en higiene y seguridad industrial; o en higiene y seguridad en el trabajo o en salud ocupacional o en Seguridad y Salud en el trabajo o en ergonomía.	0.5
Planificación y administración en salud	Profesional en administración financiera, administración en finanzas, contaduría pública, ingeniería financiera, economía	Maestría preferiblemente doctorado en: Salud Pública, Administración en Salud, Finanzas o Administración	1
	Profesional en: administración en salud, administración en salud énfasis gestión de servicios de salud, administración de servicios de salud, medicina, enfermería (2 cargos)	Maestría preferiblemente doctorado en: administración hospitalaria, administración en salud, administración, gerencia de organizaciones de salud, gestión hospitalaria y de servicios de salud	2
	Profesional en: administración pública, administración en salud, administración en salud énfasis gestión de servicios de salud, administración de servicios de salud, medicina, enfermería	Maestría preferiblemente doctorado en: gestión integral y calidad en salud, gestión pública, gobierno público, políticas públicas, administración, gestión y políticas en salud, salud pública	1
Emergencias y desastres	Profesional en: medicina, enfermería, nutrición y dietética, psicología, sociología, trabajo social, antropólogo, ingeniero sanitario, administración en salud, administración en salud énfasis gestión de servicios de salud, administración en salud énfasis gestión sanitaria y ambiental, abogado	Maestría preferiblemente doctorado en gestión del riesgo, emergencias y desastres, problemas sociales contemporáneos énfasis gestión de desastres	0.5
Salud ambiental	Profesional en: administración en salud énfasis gestión sanitaria y ambiental, sociología, antropología, geografía, medicina veterinaria, biólogo	Maestría preferiblemente doctorado en: salud ambiental; desarrollo sustentable y gestión ambiental; desarrollo sostenible y medio ambiente; ciencias ambientales; "salud colectiva,	1

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

		ambiente y sociedad"; gestión socioambiental; cambio climático	
Salud Mental	Profesional en Medicina, Trabajo Social, Educación, Pedagogía, Comunicación social, Psicología, Gerencia de Información en salud, administración en salud énfasis en gestión de servicios de salud, administración en salud énfasis gestión sanitaria y ambiental	Maestría, preferiblemente doctorado en Salud Pública, Salud Mental, Epidemiología,	1

La Vicedecana informa que en la próxima reunión del Consejo de Facultad debe justificarse la solicitud de los perfiles solicitados como maestría preferiblemente doctorado, tal como lo solicitó la Comunicación de la Vicerrectoría de Docencia 20160001.35 del 10 de abril de 2019.

**6. Finalización Reunión**

05:15 pm

**7. Reuniones próximas a cumplir**

No.	Actividades	Fecha
	Reunión ordinaria	Mayo 16 de 2019

	
<b>JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO</b> <b>Firma Presidente del Consejo</b>	<b>YOLANDA LUCÍA LÓPEZ ARANGO</b> <b>Firma Secretaria del Consejo</b>